

Constancia: Manizales, abril 18 de 2023. A despacho en la fecha con memorial para resolver lo pertinente.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 17001-40-03-003-**2022-00710-00**

No se accede a la solicitud presentada por la parte demandada en este proceso Verbal sobre Restitución de Inmueble Arrendado promovido por MARTHA LUCÍA MURILLO OSORIO, en contra de CRISTIAN CAMILO GUASCA BUITRAGO, toda vez que conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 2213 de 2022, se dispuso de manera virtual la audiencia a celebrarse dentro del presente proceso, no encontrando entonces el despacho justificación para que se realice una parte presencial y otra virtual, máxime que la norma en cita es clara al respecto.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marín'.

VALENTINA JARAMILLO MARÍN

JUEZ

Jbus.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa2faa93338146972a0d8da9ded8085ff16faf04ae09d2b08245e2a334d53094b**

Documento generado en 18/04/2023 03:17:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>